

Tribunal Supremo Electoral

DDRCCH-R-67-03-2019

JDEH

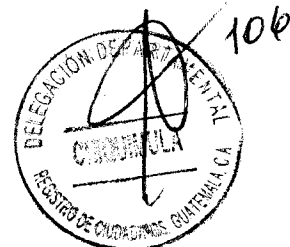
...GACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS: Chiquimula once de marzo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: Señor RUBEN GARCIA LOPEZ Representante Legal del Partido Político BIENESTAR NACIONAL (BIEN) presenta solicitud de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal, del municipio de ESQUIPULAS del departamento de Chiquimula, contenida en el formulario número CM 1668 de fecha ocho de marzo del presente año recibido en esta delegación el día ocho de marzo del presente año.

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor RUBEN GARCIA LOPEZ Representante Legal del Partido Político BIENESTAR NACIONAL (BIEN) en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la Corporación Municipal del Municipio de ESQUIPULAS del Departamento de CHIQUIMULA en las Elecciones Generales del dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral, contenida en el Decreto número 1-2019 de fecha dieciocho de enero del presente año.

CONSIDERANDO:

1. Con fecha ocho de marzo del presente año se recibió en esta delegación departamental la solicitud presentada por la Organización Política BIENESTAR NACIONAL (BIEN) a través de su Representante Legal, señor RUBEN GARCIA LOPEZ. para que sea inscrita la planilla de candidatos a **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESQUIPULAS DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**, que dicha organización política postula para participar en las Elecciones Generales a realizarse el día dieciséis de junio del dos mil diecinueve.
2. Del análisis del formulario de solicitud de inscripción, de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:
 - a. Que con fecha diez de marzo del presente año, esta delegación departamental dictó el Previo a Resolver número once guión dos mil diecinueve (11-2019), por el que se adjuntó el LISTADO DE AMPLIACION O MODIFICACIÓN número doce guión dos mil diecinueve (12-2019), previo que fue debidamente notificado el día once del presente mes y año.
 - b. El previo fue evacuado el día once del presente mes, cumpliendo con lo detallado en el listado de AMPLIACION O MODIFICACION anotado en el inciso anterior, según consta en folios setenta y cinco al setenta y ocho (75 al 78) del



Tribunal Supremo Electoral

DDRCCH-R-67-03-2019

JDEH

- presente expediente.
- c. Que la solicitud para la inscripción de candidatos a ocupar cargos de elección popular fue presentada antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;
 - d. Que los candidatos, de acuerdo con las declaraciones juradas correspondientes, aceptaron las postulaciones, llenan las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 45 de dicho cuerpo legal, que no han sido contratistas del Estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentar el formulario de inscripción.
 - e. Que las postulaciones y proclamaciones se hicieron en Sesión de Comité Ejecutivo Nacional según Acta número cero tres guión cero tres, guión dos mil diecinueve, guión cero uno (03-03-2019-01) de fecha tres de marzo del presente año según certificación extendida por el Secretario de Actas del Comité Ejecutivo Nacional de dicha organización política, con fecha cinco de marzo del presente año.
 - f. Que el señor LUIS EDUARDO FERRATE HEMMERLING, postulado al cargo de ALCALDE, es el único que declaró haber manejado fondos públicos y cumplió con presentar la Constancia Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas; la que fue debidamente verificada en el sistema de Verificación de Finiquitos de la Contraloría General de Cuentas, cuya imagen se adjunta al presente expediente.
 - g. Que de la verificación hecha en el sistema Geo-empadronamiento se puede establecer que todos los candidatos tienen su residencia electoral en el municipio de ESQUIPULAS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.
 - h. Que todos los Certificados de Nacimiento presentados por los candidatos, fueron extendidos recientemente por el Registro Civil de las Personas
 - i. Que las Constancias de Carencia de Antecedentes Penales emitidas por el Organismo Judicial fueron extendidas recientemente y debidamente verificadas por esta delegación departamental en el sistema Consultas en Línea del Organismo Judicial y cuyas imágenes se adjuntan al presente expediente.
 - j. Que las Constancias de Carencia de Antecedentes Policiacos emitidas por la Dirección General de la Policía Nacional Civil fueron extendidas recientemente y debidamente validadas en el sistema con que cuenta dicha institución, cuyas imágenes se adjuntan.



Tribunal Supremo Electoral

DDRCCH-R-67-03-2019
JDEH

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que para el efecto establece la Ley electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO

Esta Delegación Departamental con fundamento en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala 29, 169, 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos Reformada por el Decreto del Congreso Número 26-2016 y los artículos 52, 53, 55 y 57 de su Reglamento.

RESUELVE

1. Con lugar la solicitud de inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de ESQUIPULAS del Departamento de CHIQUIMULA, que postula el Partido Político BIENESTAR NACIONAL (BIEN) para participar en las Elecciones Generales dieciséis de junio del presente año y que encabeza el candidato a Alcalde señor LUIS EDUARDO FERRATE HEMMERLING
2. En consecuencia se declara procedente la inscripción de los candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM 1668
3. Extiéndase la credencial al candidato a Alcalde, para los efectos de Antejuiicio.
4. Remitir copia de esta resolución al Departamento de Organizaciones Políticas para la emisión de la partida correspondiente. NOTIFÍQUESE.


 Licda. Alma Jeannette Carranza Castañeda de Heredia
 Delegada Departamental del Registro de Ciudadanos
 CHIQUIMULA



En la ciudad de Chiquimula, el día trece de marzo de dos mil diecinueve, cuando son las doce horas con veinti minutos, en la

sede que ocupa la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicada en la décima avenida cuatro guión cuarenta y uno de la zona uno de esta ciudad,

NOTIFIQUE al Señor: Rubén García López

Representante Legal del Partido Político Bienestar Nacional (BIEN)

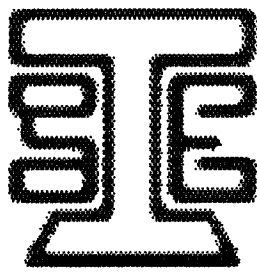
la resolución número DDRCCH-R-67-03-2019, de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de fecha 11-03-2019 de dos mil

diecinueve, por medio de fotocopia y cédula que entregué personalmente

a: Gianni Renato Juchini quien de enterado si firma. Doy fe.

NOTIFICADO.

NOTIFICADOR.
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
DELEGADO AUXILIAR: CHIQUIMULA



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1668

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIQUMULA*ESQUIPULAS**

Organización Política BIENESTAR NACIONAL

Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 11:52

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Alcalde	2400995160101	LUIS EDUARDO FERRATÉ HEMMERLING	2400995160101	07/06/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Síndico Titular 1	2366132432008	DOUGLAS PAZOS RODRÍGUEZ	2366132432008	30/11/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Síndico Titular 2	2517297962007	MARCOS MANUEL MORENO PORTILLO	2517297962007	13/11/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Síndico Suplente 1	2305393862007	PEDRO ARMANDO SANTIZO ROSA	2305393862007	26/09/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Concejal Titular 1	2640920312007	ROMILIO JOSUÉ VILLEDA RODRÍGUEZ	2640920312007	27/01/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Concejal Titular 2	2183531312007	MERLIN FRANCISCO GARZA VELA	2193631312007	29/06/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Concejal Titular 3	1919516252007	JUAN JOSÉ PACHECO CORDOVA	1919516252007	22/09/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Concejal Titular 4	1778489282007	REYNA BEATRIZ PERALTA GARCÍA	1778489282007	01/01/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Concejal Titular 5	1619312942007	ANGÉLICA MARÍA MEJÍA MORATAYA DE SÚCHITE	1619312942007	22/01/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Concejal Suplente 1	2305393942007	ALVARO JOSÉ GARCÍA PERALTA	2305393942007	17/09/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN Concejal Suplente 2	1711706282007	MANUEL DE JESUS DE PAZ POSADAS	1711706282007	30/09/74